

CONSEJO DE MINISTROS APROBÓ EL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2018 POR UN MONTO DE 242,700 MILLONES DE LEMPIRAS

El Secretario de Finanzas, Wilfredo Cerrato, explicó que el nuevo presupuesto pasará de 214, 800 millones de lempiras a la nueva cantidad aprobada, es decir que subirá en 27, 900 millones de lempiras a 242, 700 millones de lempiras.

En este sentido, el funcionario dijo que se ajustó la proyección de crecimiento económico al pasar de 3.7 a 4.1 para este y el próximo año. “Al menos, se espera crecer en 4.1 este año y creemos que el otro año vamos a crecer todavía más del 4.1”.

El presupuesto de la Administración Central un 80% será proveniente del de la recaudación tributaria y el restante 20% será de donaciones y préstamos internos y externos y el 98 % de Administración Descentralizada será financiada con fondos propios. Detalló que la Administración Central tendrá un aumento del 7.1% y el sector descentralizado el 22%.

Por su parte el Subsecretario Finanzas y Presupuesto, Carlos Borjas, manifestó que “El aumentó que se está proponiendo dentro de la Administración Central es en función de lo que establece los límites de la Ley de Responsabilidad Fiscal y los ingresos tributarios que se van a obtener durante el año 2018”.

La Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública, Rocío Tabora afirmó que “Existe una relación directa en la reducción de la inseguridad a nivel nacional. Destacó que, el gasto social consolidado sigue siendo entre nueve y diez por ciento del PIB; la mayoría de los fondos van a Educación, Salud, Defensa y Seguridad”.

Por otra parte, Cerrato dijo que en este presupuesto para el próximo año no habrá ningún impuesto adicional. “Este proyecto de presupuesto que estamos presentando no lleva ningún impuesto adicional y se mantiene la medida anti-evasión del 1.5 % que se aprobó en el 2013 y que solo aplica a aquellas empresas que facturan más de 10 millones de lempiras”, aclaró.

El servicio de la deuda es una de las partidas que más aumentará el próximo año, ya que corresponde al pago del Bono Soberano.

El Director de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), José Luis Ortega, explicó que el crecimiento se debe a los intereses que demandará la colocación de los 700 millones de dólares en Bonos Soberanos que se hizo en marzo pasado para la estatal eléctrica.

Concluyó “Hay crecimiento del servicio de la deuda, porque se han hecho contrataciones como el bono soberano esto va a incidir en el pago de comisiones, intereses y capital”.